

Potasio Rio Colorado notificará sus procesos digitalmente para dar más transparencia



PRC, la mina de potasio con mayor potencial de Latinoamérica recuperada por el Gobierno de Mendoza, fue la primera empresa en firmar un convenio con la Dirección de Minería para cumplir con la nueva normativa de notificaciones electrónicas, que se enmarcan dentro del proceso de modernización y transparencia del Estado.

En un acto al que asistieron Emilio Guiñazú, gerente general de PCR, Jerónimo Shantal, gerente de legales de la empresa, y Roberto Zenobi, director de Minería de Mendoza, la mina de potasio es así la primera que tendrá modalidad digital para todos sus procesos, lo que acelerará los tiempos de gestión y ejecución.

“Dentro del proceso de modernización de la Dirección de Minería se ha implementado la notificación electrónica. Esto requiere que cada productor minero firme una aceptación para esta modalidad, que reduce los tiempos de gestión de expedientes de manera sustancial y le da agilidad y transparencia al proceso”, explicó Guiñazú.

“Con esto se evita la especulación y se acortan los tiempos”, agregó Guiñazú. “PCR ha sido la primera empresa en firmar, y esperamos que el resto de los productores adopten esta metodología, más eficiente tanto para el productor, que no tendrá que ir físicamente a la Dirección de Minería; como para la Dirección, que no tendrá que ir físicamente a notificar a los productores”.

Cabe destacar que Mendoza es una provincia minera, que produce arcillas para la industria del petróleo y lidera la minería de tercera categoría; es decir, la de canteras de piedras ornamentales, áridos de construcción, yesos y carbonato de calcio (cemento portland).

Estas reformas buscan modernizar la antigua norma del año 1945, aplicando los principios de economía de gastos, de transparencia y de celeridad. La digitalización también resuelve las dificultades para proceder a los notificados, algunos de los cuales tienen su producción en zonas remotas y por la antigua norma se veían obligados a establecer un domicilio físico legal en un radio de un kilómetro de la Dirección de Minería, ubicada en Ciudad de Mendoza.

Sobre PRC

La Legislatura sancionó la Ley de traspaso de la minera a la provincia, ratificando un acuerdo histórico firmado entre el Gobernador Rodolfo Suárez y la empresa Vale. Este acuerdo logró poner en marcha un activo en desuso desde 2013, cuando la empresa anunció que no seguiría adelante con las operaciones.

Con costo fiscal cero para el Estado, la provincia recuperó 250 millones de dólares en activos, un predio de 80 mil hectáreas de servicios, con aeropuerto en condiciones de funcionar y con capacidad para que coman y se alojen 3 mil personas.

PRC tiene además el potencial de generar producciones complementarias, relacionadas a subproductos de la producción del Cloruro de Potasio, y tiene proyectada una fábrica de soda Solvay la que, junto a la calcita, es el insumo o la materia prima para vidrios. Hoy se trae de Chubut y se importa, ya que Mendoza consume 30 mil toneladas anuales de esta soda.

Además, es un polo de infraestructura que puede trabajar en sinergia con otras actividades productivas del Sur mendocino, como el polo industrial y de servicios de Pata Mora y las petroleras.

Fuente: Jornada